	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	CACOM 2
Fecha del informe	Día: 31 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Agosto Año: 2026
Número de Contrato	014-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-2-ESM4031-2026
Contratista	ALEIDA YANILE PEÑA PRIETO
Objeto	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ASISTENCIALES DE ENFERMERIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR No. 500018403182 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°2".
Valor del Contrato	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000,00) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
Fecha Suscripción	Día: 04 Mes: 08 Año: 2026
Plazo de Ejecución	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE HORAS, LO QUE SUCEDA PRIMERO.
Forma de Pago	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato a la CONTRATISTA, en cinco (05) pagos parciales, con los siguientes cortes:

VIGENCIA	No.	FECHA DE CORTE	HORAS	VALOR
2026	1	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026.	176	$ 2.288.000
2026	2	DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	176	$ 2.288.000
2026	3	DESDE EL 01 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2026.	176	$ 2.288.000
2026	4	DESDE EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026	176	$ 2.288.000
2026	5	DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	176	$ 2.288.000
TOTAL CONTRATISTA			880	**$ 11.440.000**

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción, la cual podrá suscribirse el último día de cada corte y/o al finalizar la ejecución de las actividades mensuales pactadas, lo que ocurra primero. Dichos pagos se efectuarán de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, según corresponda, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos:
1. Acta de Recibo a Satisfacción emitida por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar.
2. Comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales las cuales son de obligatorio cumplimiento para el pago del presente contrato.
3. Publicación en el SECOP II de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente por el contratista una vez sea aprobada por la entidad.

Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2026, se pagarán

	en el mes de diciembre de 2026, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2026, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2027. Nota 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. Nota 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Dirección General de Sanidad Militar - ESM CACOM-2 se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya a lugar. Nota 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. El no pago por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista, será motivo suficiente para que el supervisor no tramite el pago, se proceda con la suspensión inmediata del contrato y se constituya como un incumplimiento por parte del contratista, previo procedimiento establecido en el Art. 86 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con las demás disposiciones legales que le competen por la materia. Así mismo será motivo para la suspensión inmediata del contrato. Nota 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Nota 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 3126 Día: 11 Mes: 08 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No aplica
Registro Presupuestal VF	No aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: 12 Mes: 08 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Día: 12 Mes: 08 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día: 13 Mes: 08 Año: 2026

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-25, 10:02:34 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1084614029

Periodo Cotización: agosto de 2026 Periodo Servicio: agosto de 2026

PAGADO 25/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEIDA YANILE PEÑA PRIETO		
Documento	CC1121822463	Dirección	CL 11A #19 - 22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	66565565
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días IRP	Días PTD	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1121822463	ALEIDA YANILE PEÑA PRIETO	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(CCFC55) PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJA	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No Aplica
Objeto de la Modificación	No Aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No Aplica
Nuevo Valor Contrato	No Aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No Aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No Aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No Aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No Aplica
Aprobación - Otras Garantías	No Aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No aplica
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	No aplica
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
ALEIDA YANILE PEÑA PRITO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	13%
Avance en Tiempo	13%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 11.440.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	(0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	(100%)

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN)

A la fecha se tramite el primer pago.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

La contratista ha demostrado un desempeño satisfactorio, dando cumplimiento a las actividades de auxiliar de enfermería programadas en el ESM. Se verifica el cumplimiento mediante el agendamiento programado y los pacientes atendidos con su debido registro en historia clínica y el cumplimiento legal a través de los soportes de pago a seguridad social y vigencia de garantías.

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No aplica.		

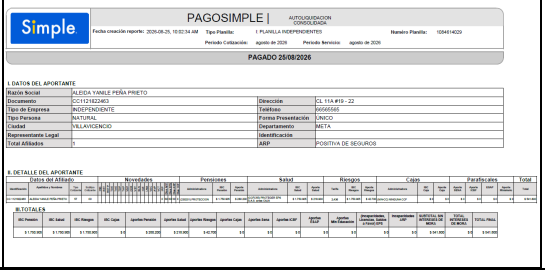
7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

- Del 13 al 31 de agosto de 2026 la contratista desarrolló las 176 horas presenciales establecidas en el contrato.

FECHA	HORAS LABORADAS	ACTIVIDADES
13/08/2026	12	Turno Día
14/08/2026	12	MATIS
15/08/2026	18	Turno Mañana / Traslado en Ambulancia a Bogotá
17/08/2026	12	Turno Día
18/08/2026	6	Turno Tarde
19/08/2026	12	MATIS / Turno Tarde
20/08/2026	8	MATIS / Turno Tarde
21/08/2026	12	MATIS / Turno Tarde
23/08/2026	12	MATIS / Turno Tarde
24/08/2026	12	MATIS / Turno Tarde
25/08/2026	12	Turno Noche
27/08/2026	12	MATIS / Turno Tarde
28/08/2026	12	MATIS / Turno Tarde
29/08/2026	12	Turno Día
31/08/2026	12	Turno Día
TOTAL	**176 Horas**	

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y anexo técnico.	CUMPLE	La contratista ha realizado las actividades de acuerdo a lo pactado en el anexo técnico del contrato.
2.Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2	CUMPLE	La contratista mantiene una conducta profesional y ética en la atención de los usuarios del Subsistema de Salud.
3.Colaborar con LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 en cualquier requerimiento que ella haga	CUMPLE	La contratista atiende de manera oportuna los llamados y requerimientos de la supervisión y la jefatura del ESM.
4.Dar a conocer a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE	CUMPLE	A la fecha, la contratista no ha manifestado reclamaciones o novedades que afecten la ejecución del contrato

SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.		
5.Comunicarle a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	CUMPLE	Sin novedad
6.Elaborar, suscribir y presentar a LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2 las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.	CUMPLE	Presentó oportunamente el informe de actividades del mes correspondiente.
7. Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que les competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.	CUMPLE	La contratista realiza una adecuada disposición de residuos biológicos.
8. Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente.	CUMPLE	Se verifica el uso de elementos de protección personal y el seguimiento de los protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo del ESM.
9. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	CUMPLE	No se han reportado cambios en la identificación o condiciones legales de la contratista.
10. Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Está obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	CUMPLE	No se han reportado incidentes de seguridad de la información ni manejo inadecuado de historias clínicas
11. Realizar el pago mensual de sus aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales y remitir planilla PAGADA al supervisor del contrato.	CUMPLE	Se verificó el pago de aportes (Salud, Pensión, ARL) mediante planilla No. 1084614029 del mes de agosto.  PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA Simple PAGADO 25/08/2026 I. DATOS DEL APORTANTE Razón Social: ALEIDA YANILE PEÑA PRIETO Documento: CC1121622463 Tipo de Empresa: INDEPENDIENTE Tipo Persona: NATURAL Ciudad: VILLAVICENCIO Representante Legal: Total Afiliados: 1 Dirección: CL 11A # 9 - 22 Teléfono: 6606565 Forma Presentación: UNICO Departamento: META Identificación: ARP: POSITIVA DE SEGUROS II. DETALLE DEL APORTANTE II. TOTALES

12. La aplicación del registro determinado en la Ley 2013 de 2019 deberá realizarse al firmar el contrato, durante la ejecución del mismo si debe actualizar información y al finalizar el contrato, esta es una obligación contractual y su incumplimiento aplica las sanciones previstas en el mismo.	CUMPLE	Al momento la contratista cumple con toda la documentación necesaria para la ejecución del contrato.
13.Entregar al Contratista la información que requiera para la ejecución del contrato	CUMPLE	El ESM ha suministrado el acceso a la agenda de pacientes y la información clínica necesaria para la prestación del servicio.
14.Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual y aportar lo necesario para ello	CUMPLE	Se han facilitado las instalaciones el servicio de prioritaria y los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.
15.Dar las aprobaciones requeridas para el trámite de los pagos	CUMPLE	Se otorgó el visto bueno al informe de actividades. El pago correspondiente al mes de AGOSTO se encuentra en trámite administrativo.
16.Pagar las cuentas de cobro y/o facturas presentadas por el Contratista dentro del plazo pactado	EN TRÁMITE	Se realizó el trámite de documentos para el pago de los servicios prestados durante el mes de agosto.
17.Ejercer el respectivo control con el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el acta de recibo a satisfacción	EN EJECUCIÓN	La supervisión realiza el seguimiento diario de las actividades de AUXILIAR DE ENFERMERIA Se expiden las certificaciones de cumplimiento mensuales conforme a los informes de actividades presentados por la contratista y validados con la jefe del servicio.

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

A la fecha, la contratista ha cumplido con sus actividades de enfermería y se insta a continuar con las actividades propias del contrato durante la ejecución.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: ____No: __X__
Entidad	Sí: ____No: __X__

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: No aplica

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

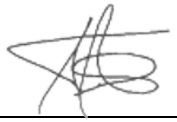
Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	Establecimiento de Sanidad Militar No. 4031
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe Parcial: A la fecha, el contrato presenta un avance de ejecución y de servicios recibidos del 13% en las actividades de AUXILIAR DE ENFERMERIA en salud, con una ejecución financiera del 0% en pagos realizados, teniendo en cuenta, que se encuentra en trámite el primer pago parcial por los servicios prestados durante el mes de agosto.

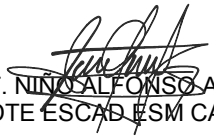
El contrato no ha tenido ajustes y se ha desarrollado con normalidad.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	T1. VÉLEZ CHRISTIAN ANDRÉS	**C.C.** 1.4.700.858
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 03 de agosto de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM 4031	
Firma		



CT. LOZANO SUAREZ GINETH PAOLA
JEFE ESM CACOM 2 (E)



ST. NIÑO ALFONSO ANGIE GISSETH
CDTE ESCAD ESM CACOM 2